

RECLAMACIÓN PRESTACIONES SEPE 2014

Reducción de Jornada del 20% acumulada en un día

Te recordamos que ya puedes realizar la solicitud a la empresa de las compensaciones que puedan corresponderte del ejercicio 2014 por las prestaciones de desempleo que el SEPE no asume, en el caso de que, por aplicación del Acuerdo Laboral del 28 de mayo de 2013, estés en reducción de jornada del 20%.

En la Comisión de Seguimiento del 18 de diciembre último, integrada por todos los sindicatos firmantes del acuerdo (CCOO entre ellos), se acordó un mecanismo para que las personas afectadas podáis ser compensadas por las cantidades económicas que la Administración no satisface. Nos referimos a que BMN descuenta el 20% del salario, mientras que la prestación pública no siempre alcanza ese 20% dado que la Administración cuenta por días sueltos. Esto sólo afecta a aquéllos cuya reducción de jornada se acumula en un único día a la semana.

Para ello hay que reportar a RRHH 9511@bmn.es, aparte de los datos obvios (nombre, matrícula, número de cuenta de abono), los siguientes datos:

- Fecha de inicio de la reducción de jornada
- Importe diario de la prestación reconocida
- Número de días realmente cobrados de desempleo, detallados mes a mes (según las distintas notificaciones que habréis ido recibiendo).

Además, si durante el periodo de reducción de jornada, has estado en situación de baja laboral, maternidad o paternidad, es posible que tengas derecho a una compensación adicional.

Si es tu caso y estás **afiliado/afiliada a CCOO, no dudes en contactar con tus delegad@s para que te ayuden a realizar el cálculo y resolver tus dudas si así lo necesitas.**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Iban

--	--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccocoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn -



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobmn -



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la *unión network internacional*

